

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Acuerdo de 5 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se renueva el nombramiento como Presidenta del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía de doña María José Santiago Fernández.

El artículo 2 del Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 120/2014, de 1 de agosto, dispone que el nombramiento de la persona titular de la Presidencia de este Tribunal se realizará por Acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta de la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda, por un periodo de cinco años, renovables por una sola vez.

De conformidad con lo dispuesto anteriormente, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, en su reunión del día 5 de diciembre de 2016,

A C U E R D A

Renovar el nombramiento como Presidenta del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía de doña María José Santiago Fernández.

Sevilla, 5 de diciembre de 2016

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía